

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 4.

NIIF 1.8

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de **ANKARI S.A.** al 31 de diciembre del 2012, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros de **ANKARI S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF para las PYMES, Sección 35 "Transición a la NIIF para las PYMES" para la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

"ANKARI S.A.", es una compañía de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, tiene como objetivo social: La compra venta de equipos y maquinaria para la industria del transporte marítimo, aéreo y terrestre, adquisición de bienes raíces, en consecuencia la Compañía podrá ejercer todos los actos comerciales, civiles de mandato, de representación, importación, exportación y de cualquier otra naturaleza que sean necesarios o convenientes para el indicado objeto social.

Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.0697 del 8 de febrero del 2001, se aprueba el cambio de denominación de la "compañía de Comercio e Inversiones ANKARI S.A.", por la de "ANKARI S.A.", se registra el aumento de capital por USD \$ 7.000, y además se reforma sus estatutos.

Con fecha 20 de octubre de 1978 mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, la compañía de Comercio e Inversiones ANKARI S.A. se constituye legalmente, la cual es aprobada mediante resolución No. 7753 del 21 de noviembre de 1978, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de diciembre del mismo año.

NOTA 1. OBJETO SOCIAL

ANKARI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Continuación - NOTA 2 - Declaración de Cumplimiento)

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35 P.35.P, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los años presentados.

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valoración de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos, pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Unidad monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar americano.

c. Sistema contable

La preparación y elaboración de informes financieros contables, se realizan en un sistema contable desarrollado denominado "JAYA".

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

El costo de la propiedad planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de propiedad, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

que se incurren.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en

La Compañía esta valorando al costo de adquisición los edificios, vehículos, muebles y enseres y equipos de computación. Se deprecian en base al método de línea recta.

g. Propiedad, Planta y Equipo

A pesar que la Compañía no dispone de provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, su políticas son efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

f. Estimaciones

La política de crédito de la Compañía es de ciento ochenta (180) días calendario para los distribuidores, contados a partir de la fecha de emisión de la factura y en casos especiales para las Empresas del Sector Público y distribuidores calificados por el comité de cartera, el plazo se extiende hasta trescientos sesenta (360) días calendario.

La Compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de venta de su inventario cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario de los bienes adquiridos.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare imaterial.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

e. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

(Continuación – NOTA 3 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANKARI S.A.

(Continuación – NOTA 3 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

rehabilitación de la ubicación del activo. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

1.1. Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

1.11. Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil (en años)
Edificios	20 años
Vehículos	5 años
Equipo de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario, en el período en que la estimación es revisada y cualquier período futuro afectado.

1.111. Deterioro de propiedad, planta y equipo

La provisión se calculará al evidenciarse una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización de un componente de propiedad, planta y equipo; es decir es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor, la pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período.

1.111.1. Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

(Continuación – NOTA 3 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

En caso de venta o retiro posterior de mobiliario y equipo revaluados, incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

h. Inversiones

Las inversiones en acciones en asociadas y en otras entidades se contabilizan al costo histórico. Los dividendos recibidos se reconocen contra resultado del ejercicio.

i. Cuentas por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cobizan en un mercado activo.

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles.

Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando el pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a doce (12) meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios previamente acordados.

j. Provisión Beneficios Sociales

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El costo de estos beneficios de acuerdo a las leyes laborales Ecuatorianas, se registran con cargo a los gastos del ejercicio de la Compañía y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes.

k. Provisión para participación trabajadores

De la utilidad anual de la Compañía no se realizó la provisión del 15% de participación a los trabajadores debido a que no tiene empleados en relación de dependencia.

(Continuación Nota 3- Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

l. Impuesto a la Renta

Esta constituido por el 23% de impuesto a la renta de acuerdo al art. No. 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno y es registrado en los resultados del ejercicio fiscal.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada periodo.

m. Impuestos Diferidos

Se calculan sobre las diferencias temporarias que resultan entre el valor en libros y las leyes fiscales, todo esto determinado en la conciliación tributaria del impuesto a la Renta. Los activos por impuestos diferidos deberán reconocerse en la medida que los beneficios fiscales futuros puedan compensar a las diferencias temporales establecidas en la conciliación tributaria.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

n. Patrimonio

El patrimonio de la Compañía está conformado por: capital social, reserva legal, reserva de capital, resultados acumulados y resultado del ejercicio.

o. Ingresos y Egresos

Los ingresos y egresos son contabilizados sobre la base del método del debengado, los ingresos se reconocen y se registran en el momento en que se efectúa o brinda el servicio, en tanto que los egresos al momento de ser pagados.

p. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique cada compañía. Para el caso de ANKARI S.A., por ser una compañía que al 31 de diciembre de 2007 no mantiene activos totales por un monto superior a los USD \$ 4.000.000,00 ni cotiza en Bolsa de Valores,

(Continuación Nota 3- Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

Las NIIF para Pymes entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" quedarán derogadas. Entre otros aspectos de dicha resolución, se establece que la Compañía deberá elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2011 un cronograma de implementación y, hasta septiembre del 2011 se debe efectuar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para la Compañía, al 31 de diciembre del 2011 deben ser contabilizados el 1 de enero del 2012. La información antes indicada debe contar con la aprobación de la Junta General de Accionistas o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

Posteriormente la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.QJCI.CPAIFRS.11.01, publicada en el Registro Oficial No. 372 el 27 de enero de 2011, resuelve que para efectos del registro y preparación de estados financieros, califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y
- c. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Por lo tanto todas aquellas compañías que cumplan estas condiciones Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades) (NIIF para PYMES), a partir del año 2011. Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011.

NOTA 4. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

4.1 Base de la transición a las NIIF

4.1.1 Aplicación de la Sección 35

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.QJCI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.QJCI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

(Continuación Nota 4- Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF))

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y excepciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

4.1.2 Exenciones a la aplicación retroactiva utilizadas por la Compañía

a) Uso del valor razonable como costo atribuido

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo, por su valor razonable y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

Al valor razonable; o

Al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

ANKARI S.A., optó por la medición de ciertas partidas de propiedad, planta y equipo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante el avalúo catastral del pago predial urbano.

Para el resto de los ítems de propiedades, planta y equipo, la Compañía ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

(Continuación Nota 4- Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF))

4.1.3 Conciliación entre NIIF y NEC

Las conciliaciones presentadas a continuación detallan la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF para las PYMES. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011.

Total patrimonio neto atribuible a los accionistas según NEC		Total patrimonio neto atribuible a los accionistas según NIIF	
Efectos de transición a NIIF		Efectos de transición a NIIF	
Total patrimonio neto atribuible a los accionistas según NEC		Total patrimonio neto atribuible a los accionistas según NIIF	
Diciembre 31, 2011 (en USD \$)		Diciembre 31, 2011 (en USD \$)	
1.258.953		1.258.953	
Enero 1, 2011 (en USD \$)		1.094.726	
1.094.726		1.094.726	

- Conciliación del estado de resultado integral por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.

Resultado de acuerdo a FCIA anteriores		Resultado integral de acuerdo a NIIF	
Efecto de la transición a NIIF		Efecto de la transición a NIIF	
Resultado de acuerdo a FCIA anteriores		Resultado integral de acuerdo a NIIF	
Diciembre 31, 2011 (en USD \$)		Diciembre 31, 2011 (en USD \$)	
828.845		828.845	
-		828.845	

(Ver página siguiente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

NOTA 5. - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía tiene un saldo de USD\$503,242; que corresponde a lo siguiente:

	2012 ... Diciembre 31 ...	2011 ... Diciembre 31 ...	Enero 1 2011
	(en USD \$)	(en USD \$)	(en USD \$)
Caja	1.105	778	1.482
Bancos			
Banco Pichincha	26.392	59.142	53.830
Banco Produbanco S.A.	8.182	4.025	-
Banco Pichincha agencia Miami	467.563	152.274	81.795
Inversiones temporales	-	-	17.745
Inversión Banco Pichincha Miami	503.242	216.219	154.852

NOTA 6. - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía mantiene cuentas por cobrar por un valor de USD\$ 69,600, como se muestra a continuación:

	2012 ... Diciembre 31 ...	2011 ... Diciembre 31 ...	Enero 1 2011
	(en USD \$)	(en USD \$)	(en USD \$)
Activos Financieros	69.600	71.680	76.160
Clientes Locales	69.600	71.680	76.160
	69.600	71.680	76.160

6.1. Para el año 2012, este valor corresponde principalmente a la prestación de servicios administrativos, los que mantienen un crédito entre 30 y 60 días.

(Ver página siguiente)